



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowen
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO

009969

21 OCT 2022

"Por medio de la cual se ordena una transferencia al Municipio de Providencia y Santa Catalina"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, en particular las contenidas en el artículo 310 de la Constitución Política de Colombia y

CONSIDERANDO

Que el Párrafo tercero del artículo 310 de la Constitución Política de 1991 dispone que el Municipio de Providencia tendrá en las rentas departamentales una participación no inferior del 20% del valor recaudado por rentas Departamentales por concepto de Infraestructura Publica Turística.

BASE MENSUAL	PORCENTAJE	VALOR
\$ 3.410.100.000.00	20%	\$ 682.020.000.00

Que el valor mensual porcentual correspondiente al mes de agosto 2022 por este concepto, son: **SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES VEINTE MIL PESOS (\$ 682.020.000.00) MCTE.**

Que existe una partida presupuestal bajo la asignación inversión 03 - 2.1.3.5.4.1.3.2-500 correspondiente a participación de **PROVIDENCIA** sobre ingresos por concepto de Infraestructura Pública Turística, con asignación de CDP 9838 de octubre 13 de 2022, correspondiente al mes de agosto 2022 por valor de: **SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES VEINTE MIL PESOS (\$ 682.020.000.00) MCTE.**

En mérito de lo expuesto,

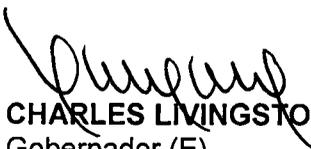
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Transfírase al Municipio de Providencia y Santa Catalina "identificado con NIT 800103021-1 la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES VEINTE MIL PESOS (\$ 682.020.000.00) MCTE.** Correspondiente a participación de PROVIDENCIA sobre ingresos por concepto de Infraestructura Publica Turística del mes de agosto de 2022.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla,


CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON
Gobernador (E)

21 OCT 2022

Elaboro: Jana Almeyda- T. Operativo -Tesorera
Apoyo: Aleyda Cardona- ContratistaS. General
Reviso: Deyanira Areiza-Tesorera
Charles Livingston L -Secretario de Hacienda
Rita Amador.-Secretaria General
Kiutt Rodero - A. Jurídico
Archivo: Archivo y Correspondencia